

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACERCA IEEQ INFORMACIÓN ELECTORAL A CIUDADANOS DE LA SIERRA GORDA

A fin de dar máxima publicidad al trabajo que realiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos presentó, en el Museo Histórico de la Sierra Gorda en Jalpan de Serra, el sistema informático denominado "Retrospectiva Electoral 1997-2012", herramienta útil para conocer resultados electorales, configurar escenarios, precisar tendencias, entre otros datos de interés electoral. "La máxima publicidad es un nuevo principio rector de la función electoral, con el cual el Instituto se afianza para acercar a los ciudadanos la información relacionada a los procesos electorales y puedan conocer cómo votaron en su sección, distrito y municipio", señaló el también Presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEEQ. Esta actividad, organizada además por medios de comunicación de la zona serrana - Mensajero de la Sierra, La Voz de la Sierra, La Versión, El Regional y Canal Súper 9-; reunió a diferentes actores de la clase política de la demarcación, al Presidente Municipal de Jalpan de Serra; el diputado del Distrito XV; ex presidentes municipales y ex diputados de los municipios serranos; integrantes de los comités municipales de diversas fuerzas políticas, así como diferentes actores políticos, académicos y sociales de la región. Durante su exposición, Flores Ríos dio a conocer los datos electorales de los municipios serranos, de los cuales destacaron el incremento de hasta 5 por ciento en la lista nominal de electores, la alternancia en los municipios del estado a excepción de San Joaquín, y sobre todo resalta la alta participación en el pasado proceso electoral. Asimismo, el Consejero Electoral señaló que las características fundamentales de un sistema democrático son la alternancia, la participación y la competitividad; situaciones que Querétaro ha reflejado en los últimos procesos electorales. Por último, Flores Ríos recalcó que el IEEQ ha fortalecido su actuar con la confianza de la ciudadanía y su participación en los comicios de la entidad. En la presentación del sistema, el Consejero estuvo acompañado por los periodistas Víctor Sánchez Bandala, Director del Mensajero de la Sierra Gorda; Benjamín Álvarez Esteban, Director de Voz de la Sierra, y la representación de la Directora del periódico El Regional Joven, Iliana García; quienes agradecieron al organismo electoral por el acercamiento y el aporte valioso de los resultados de los últimos seis procesos electorales.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/08/acerca-ieeq-informacion-electoral.html>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Acerca-IEEQ-informacion-electoral-ciudadanos-de-la-Sierra-Gorda/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/?p=4894>

<http://poderciudadano.com.mx/acerca-ieeq-informacion-electoral-ciudadanos-de-la-sierra-gorda/19653>

<http://www.enlacemexico.info/enlacemexico.mx/index.php/informacion-del-dia/queretaro/6909-ieeq-acerca-informacion-electoral-a-la-sierra-gorda>

OPTIMIZA IEEQ DATOS DE ELECCIONES

Por Redacción

Para dar máxima publicidad al trabajo que realiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos presentó, en el Museo Histórico de la Sierra Gorda en Jalpan de Serra, el sistema informático denominado "Retrospectiva Electoral 1997-2012". Se trata de una herramienta útil para conocer resultados electorales, configurar escenarios, precisar tendencias, entre otros datos de interés. "La máxima publicidad es un nuevo principio rector de la función electoral, con el cual el Instituto se afianza para acercar a los ciudadanos la información relacionada a los procesos electorales y puedan conocer cómo votaron en su sección, distrito y municipio", señaló. Esta actividad, organizada además por medios de comunicación de la zona serrana -Mensajero de la Sierra, La Voz de la Sierra, La Versión, El Regional y Canal Súper 9-; reunió a diferentes actores de la clase política de la demarcación, al Presidente Municipal de Jalpan de Serra; el diputado del Distrito XV; ex presidentes municipales y ex diputados de los municipios serranos; integrantes de los comités municipales de diversas fuerzas políticas, así como diferentes actores políticos, académicos y sociales de la región. Durante su exposición, Flores Ríos dio a conocer los datos electorales de los municipios serranos, de los cuales destacó el incremento de hasta 5 por ciento en la lista nominal de electores, la alternancia en los municipios del estado a excepción de San Joaquín, y sobre todo resalta la alta participación en el pasado proceso electoral. **Rasgos de democracia.** Asimismo, el Consejero Electoral señaló que las características fundamentales de un sistema democrático son la alternancia, la participación y la competitividad; situaciones que Querétaro ha reflejado en los últimos procesos electorales. Por último, Flores Ríos recalcó que el IEEQ ha fortalecido su actuar con la confianza de la ciudadanía y su participación en los comicios de la entidad. En la presentación del sistema, el Consejero estuvo acompañado por los periodistas Víctor Sánchez Bandala, Director del Mensajero de la Sierra Gorda; Benjamín Álvarez Esteban, Director de Voz de la Sierra, y la representación de la Directora del periódico El Regional Joven, Iliana García; quienes agradecieron al organismo electoral por el acercamiento y el aporte valioso de los resultados de los últimos seis procesos electorales. (EUQ, 5)

AVALAN LA MILITANCIA DE CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Ulises Villar

Tras varias semanas de revisión a los expedientes de Convergencia Ciudadana por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Julio César Martínez Luna, secretario general de la organización informó que los integrantes del Consejo general aceptaron la afiliación de 22 mil 566 afiliados por lo que queda pendiente el tema de los estatutos del organismo. "Nos entregaron el resultado de las inconsistencias de los afiliados, nos están reportando por parte del IEEQ que contrario a lo que ellos habían dictaminado con base en el resolutivo de la Comisión Transitoria tenemos 22 mil 566 afiliados, ahora solo falta ponernos de acuerdo en cuanto a lo demás porque nosotros decimos que son los 28 mil militantes. Ante este resolutivo que entregó el IEEQ el secretario de Convergencia Ciudadana se manifestó confiado de lograr la aprobación de la revisión que se tiene que realizar a los estatutos el organismo, ya que de acuerdo a las revisiones que realizaron en los partidos políticos nacionales, no hay repetición de estos reglamentos. Finalmente ganamos el reconocimiento por parte de la autoridad, esto vuelve a dejar en entredicho los procedimientos que se instauraron originalmente en la Comisión Transitoria, en donde nos habían quitado de un plumazo más de seis mil afiliados que ahora son comprobables. Tras generarse esta última revisión el secretario general de Convergencia Ciudadana aseguró que la siguiente semana se podría estar generando el nuevo resolutivo del Instituto Electoral del estado de Querétaro entorno a su solicitud. En una semana estaríamos en condiciones para que se convoque a una sesión extraordinaria de consejo, que tendrá que ser esta semana o a principios de la otra, pero recordemos que el plazo que tenemos para esta resolución es de cinco días hábiles una vez que contestemos la vista, por lo que tendrá que quedar listo el resolutivo la siguiente semana.

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

De acuerdo Julio César Martínez Luna si la autoridad electoral llega a encontrar irregularidades en los estatutos del partido, no corre riesgo de que se le niegue una vez más el registro, ya que deberá el mismo IEEQ quien deberá indicar cuál es el procedimiento que deben seguir para recomendar esta situación. "Finalmente ganamos el reconocimiento de la autoridad. Esto vuelve a dejar en entredicho los procedimientos que se instauraron originalmente en la Comisión Transitoria, donde nos habían quitado, de un plumazo, más de seis mil afiliados. (AM. p.4)

INTERPONE RECURSO

Por Verónica Ruíz

Este jueves, el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, interpuso un recurso de apelación sanción que aprobó -por segunda ocasión- el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en su contra, por presuntos actos anticipados de campaña. Tal y como la había anunciado, el legislador federal se incorporó con las amonestaciones públicas que se le impuso el pasado lunes 18 de agosto, por la difusión de un mensaje que implicó su pretensión de ocupar la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro por el PAN. El recurso de apelación fue interpuesto por el diputado federal ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), a través de sus abogados, en el último día que tenía de plazo, tras haber sido notificado de la resolución. En su oportunidad, Marcos Aguilar Vega aseguró que la sanción interpuesta por el IEEQ es injusta, por ser ilegal y obedecer una consigna de "otra" naturaleza. (NS p.2)

TIENEN RECURSOS

Por Héctor Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del año 2014, de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM. En el caso de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E", el máximo órgano de dirección determinó no aprobar los estados financieros, debido a que dicha organización no ha regularizado su situación jurídica y financiera ante el organismo electoral. Durante la sesión ordinaria, la Secretaría Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, rindió un informe de la investigación realizada dentro del expediente IEEQ/POS/001/2014-P, relativo a presuntas violaciones a la legislación electoral por parte de un funcionario de la Comisión Estatal de Aguas (CEA). Al respecto, el Consejo General determinó convocar a una sesión extraordinaria en fecha próxima, a efecto de que se ponga a consideración del órgano colegiado el acuerdo respectivo, con el fin de dar cauce legal al procedimiento. Por otra parte, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó en su informe los trabajos encaminados a ajustar el Programa General de Trabajo 2014, con la participación de consejeros electorales, así como de las áreas operativas y técnicas del Instituto. (El Mosquito p.6)

COLUMNA BAJO RESERVA

LOS SUPUESTOS actos anticipados de precampaña están a la orden del día. Ahora, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que preside Yolanda Elías Calles Cantú, sesionará de forma extraordinaria para iniciar un procedimiento en contra de Héctor González Flores, funcionario de la Comisión Estatal de Aguas (CEA). Hace un mes el Partido Acción Nacional (PAN) presentó la denuncia, bajo el argumento que el acusado promovía su imagen. El actuar del órgano electoral no ha tenido la celeridad que los partidos políticos exigen, sin embargo, el asunto es atendido. (EUQ, 2)

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

EN QUERÉTARO, BUSCAN AGILIZAR CONSULTA CIUDADANA

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales pretende agilizar la realización de plebiscitos, referendos y consultas ciudadanas incluidos en la Ley de Participación Ciudadana del estado, suprimiendo la normativa que establece que el IEEQ debe dar el visto bueno. "Como está ahora en la ley, quien califica si se hace o no se hace estas figuras es el órgano electoral, y estamos variando la decisión", manifestó el presidente de la Comisión, Apolinar Casillas Gutiérrez. Según la legislación, actualmente las autoridades competentes para solicitar este tipo de figuras, además de las firmas de los ciudadanos, son la Legislatura local, el gobernador del estado y los ayuntamientos a través de los cabildos. Estos aspectos permanecerían, pero no será a través de una solicitud al **Instituto Electoral del Estado Querétaro (IEEQ)**, sino que en dado caso de que se apruebe, se realice sin la consulta previa del organismo. "Actualmente los actores políticos le tienen que proponer al estado la realización de estos ejercicios, y el órgano electoral decide si hay requisitos o no; queremos agilizarlo", refirió. Dicha propuesta, agregó, ya está dentro de la Dirección de Asuntos Legislativos del Congreso local. (El Economista p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/08/28/queretaro-buscan-agilizar-consulta-ciudadana>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

IMPULSARÁ PAN LEY CONTRA DELITOS ELECTORALES

Por Ulises Villar

El diputado del Partido Acción Nacional, Alejandro Delgado, informó que se está impulsando una iniciativa de ley para establecer los principales de delitos que vanen contra de la participación ciudadana como inhibir el voto en los procesos electorales, coartar el plebiscito o la participación ciudadana o la coacción del voto. "Se va a establecer en una iniciativa que busca modificar el Código Penal la tipificación de los delitos que van en contra de la participación ciudadana, buscamos establecer los delitos que puedan crear algunos personajes con tintes electorales, y esto pueda quedar penado por la ley del Estado". De acuerdo al legislador de Acción Nacional en los meses previos al proceso electoral algunos actores los utilizan para generar entre la ciudadanía incertidumbre y desconfianza entre algunos aspirantes, además que actualmente con la aprobación de la ley de participación ciudadana se pueden utilizar el plebiscito, la consulta o el referéndum de manera electorera. "Estamos buscando que se aplique esta modificación al Código Penal lo antes posible, por si se quiere utilizar los mecanismos que hoy es la ley de participación ciudadana, como la consulta popular, el referéndum y el plebiscito de menara electorera, que quede tipificado para que sepan cuál es el delito para los que intenten sacar provecho político de estos órganos de participación", aseguró Alejandro Delgado. (AM p.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DENUNCIAN TAXISTAS A MARCOS AGUILAR

Por Jorge Vargas Sánchez

Un dirigente sindical y un operador de unidades del sistema de taxi acusaron al diputado federal panista Marcos Aguilar Vega de ser titular de varias concesiones de autos de alquiler. El legislador federal lo negó. En un comunicado de prensa, Marcos Aguilar refiere que la acusación la hicieron en una rueda de prensa el secretario general del Sindicato Único de Taxistas, Operadores y Concesionarios del Estado de Querétaro, Héctor Arroyo Piña, y el chofer Gustavo Flores Hernández.

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

El diputado negó “rotundamente” ser concesionario del sistema de autos de alquiler. Dijo que se desliga de si familiares o amigos operan concesiones de este tipo. (PA, 5)

SUPERAN NÚMERO DE FIRMAS REQUERIDAS PARA REALIZAR CONSULTA CIUDADANA

Por Jorge Vargas Sánchez

Acción Nacional superó la meta que se impuso en el estado para colectar firmas y hacer la consulta pública sobre si debe ser incrementado el salario mínimo en México. Cinco mil firmas de las 58 mil previstas fueron logradas en Querétaro entre el día uno del presente y este jueves, cuando venció el plazo. (PA, 5)

QUIERE MARCOS AGUILAR TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

El legislador federal, Marcos Aguilar Vega, fue designado al interior del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional como responsable de impulsar los trabajos en el tema de transparencia y combate a la corrupción en la cámara de Diputados. Una de las principales modificaciones que el PAN propone para enriquecer la minuta del Senado para la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción, es la formación de un Tribunal Federal de Responsabilidades Administrativas, puntualizó Aguilar Vega. (N p. 2)

PRI

NIEGA TONATIUH MOCHES EN EL PRI

El presidente del PRI en el estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, desmintió una información a parecida en un periódico nacional. Dijo que los diputados priistas no participan en los llamados “moches”. El partido, explicó, se mantiene de las cuotas de su militancia. Esto tiene que ver con una reciente publicaciones del impreso Reforma, en la que se aseguraba que algunos diputados tricolores pedían también comisiones por tramitar recursos públicos federales hacia los municipios, los llamados “moches”. Salinas aseguró que el PRI se mantiene de las cuotas de su militancia y del subsidio público que recibe, concepto este por el cual obtendrá este año un total de 4 millones 40 mil 509 pesos, más 1 millón 800 mil pesos, precisamente de cuotas, totalizando en 5 millones 840 mil 509. (PA, 5)

PVEM

PRI-PVEM, LISTOS PARA LABOR EN CONGRESO

Por Redacción

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez aseguró en la V Reunión Plenaria del PRI-PVEM que los diputados de los dos partidos están preparados para encarar con responsabilidad y fuerza el siguiente periodo ordinario en la Cámara de Diputados. A la reunión, además de los diputados del PRI-PVEM, asistieron los secretarios de Estado, Miguel Ángel Osorio Chong, de Gobernación; Luis Videgaray Caso, de Hacienda y Crédito Público, y Jesús Murillo Karam, procurador de la Repùblica, no sólo para plantear la agenda de gobierno vinculada al poder legislativo para el siguiente periodo de sesiones que iniciará el próximo 1 de septiembre, sino también para respaldar y reconocer la labor de los diputados de la actual Legislatura. Los funcionarios del gobierno federal coincidieron en que la presente Legislatura es histórica, pues desde 1917 no ha habido en el país un paquete de reformas tan importante y profundo como el que se aprobó en meses pasados. Sin embargo, dijeron, aún el proceso no termina, con un marco regulatorio establecido es hora de implementar esas reformas para que la transformación de México se materialice. (EUQ, 5)

PLENARIAS DEL PRI Y VERDE; PROMETEN REFORMAS

Por Redacción

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez aseguró en la V reunión plenaria del PRI-PVEM que los diputados de los dos partidos están preparados y listos para encarar con responsabilidad y fuerza el siguiente periodo ordinario en la Cámara de Diputados. En la reunión, además de los diputados del PRI-PVEM, asistieron los secretarios de Estado, Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; Luis Videgaray caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Jesús Murillo Karam, actual procurador de la república; no sólo para plantear la agenda de gobierno vinculada al poder legislativo para el siguiente periodo de sesiones que iniciará el 1ro de septiembre del año presente, también para respaldar y reconocer la gran labor histórica hecha por los diputados de la actual legislatura. (NS p.2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VAN 3 POR LA RECTORÍA

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Los integrantes del Consejo Universitario de la UAQ pidieron medida y un proceso donde prevalezca el diálogo y las propuestas en las próximas elecciones para renovar la rectoría de la casa de estudios, donde tres personajes ya han levantado la mano para contender, entre ellos el actual rector Gilberto Herrera Ruiz. En sesión del Consejo Universitario, donde se tomó protesta a nuevos integrantes de esta instancia universitaria, diversos consejeros exhortaron a la comunidad de la UAQ a llevar a cabo un proceso electoral ejemplar en el que prevalezca el diálogo y las propuestas. El proceso arrancará el próximo 25 de septiembre, cuando el Consejo se declare inamovible y se forme la comisión electoral, responsable de emitir la convocatoria. "Hay interés de mi parte de continuar si así lo tienen a bien ver los universitarios", dijo el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, respecto a su participación en el próximo proceso electoral de la máxima casa de estudios, cuya convocatoria saldrá a más tardar el mes de octubre. El rector informó que los directores de las Facultades de Ciencias Políticas, Carlos Praxedis y de Bellas Artes, Vicente López Velarde, también le han planteado su intención de participar en el proceso; sin embargo, dijo que se tiene que esperar hasta que el Consejo Universitario se instale de forma permanente y conforme la comisión electoral para comenzar a hablar de candidaturas y proyectos. (DQ principal)

N: MARATÓN LEGITIMADO

Por Luis del Toro

Para que en este inicio de clases, con más de 17 mil profesores de educación básica, ningún grupo se quede sin maestro, el gobernador José Calzada Rovirosa ordenó que en el presupuesto, de inmediato hay que establecer conexión con USEBEQ. Calzada Rovirosa manifestó que ello es reflejo tanto del crecimiento normal como de la inmigración que muchas familias que vienen de fuera, ante lo cual se asume el reto, pero se pide paciencia a la población. (N principal)

C: URGE ORDENAR A "FRANELEROS"

Por Claudio Osornio

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) de Querétaro, al día, arresta en medio a 16 "Franeleros", por realizar acciones prohibidas en el reglamento municipal como el apartado de estacionamiento vehicular en la vía pública, así como lavado de autos sin autorización. El titular de la dependencia, Héctor Benítez López, dijo que con la intención de mantener el orden en el primer cuadro de la ciudad, la SSPM, en coordinación con el área de inspección de la Secretaría de Gobierno, han implementado un operativo especial. (C. p.1)

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

PA: ASESORA CHEF A ZAPATA

Por Sergio Venegas Ramírez

La administración de Antonio Zapata Guerrero suscribió -según auditoría de la ESFE- un contrato de prestación de servicios (SAY/DJ/043/2013) el 1 de febrero en forma injustificada “para los servicios de reducción del 90% al 100% de las cantidades que por concepto de importe principal y accesorios se determinen para el ejercicio fiscal 2011 por sueldos y salarios derivado del impuesto sobre la renta, motivo de visita domiciliaria practicada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que se identifica como VRM0400005212105/001 de la administración local de Auditoría Fiscal de Querétaro, por lo que en consecuencia el gasto pagado al prestador de servicios de 7 millones 563 mil 947 pesos”. Antes de continuar con el documento, este armero investigó la dirección que “el prestador de servicios” dio como domicilio fiscal y resulta que es un ¡restaurante! Muy bueno, por cierto: Mamá Carmen, ubicado en San José número 17, Colonia Carrillo Puerto, Querétaro. Sí, el asesor fiscal de Antonio Zapata podría ser, más que contador, auditor, administrador o fiscalista, un ¡chef! (PA, principal)

EUQ: IMPERAN LOS MALES CRÓNICOS Y RESPIRATORIOS

Por Norma Ayala

Enfermedades respiratorias, diarreicas, consumo de tabaco, alcoholismo, accidentes automovilísticos, así como padecimientos crónicos son los principales padecimientos en materia de salud que atañen a los queretanos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2012. La encuesta toma como referencia la información emitida por mil 533 hogares, que a su vez representaron 467 mil 270 casas que se estiman existen en la entidad, así como 6 mil 100 individuos, que representaron al total de queretanos, es decir a millón 875 mil 159 personas. Las cifras muestran que en el estado, 15.9% de la población no cuenta con protección en salud; mientras que el resto del porcentaje, en su mayoría, hace uso de la Seguridad Social como IMSS, ISSSTE, Pemex, Sedeña, Semar o del Seguro Popular. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

ACUSAN A PRI POR NO QUERER QUITAR “PLURIS”

Por Aimée Pacheco

La consulta ciudadana lanzada por el PRI, para la reducción de diputados plurinominales no es más que una reacción a los temas impulsados por el PAN y por el PRD, consideró el diputado Apolinario Casillas Gutiérrez, quien anticipó que los priistas buscarán la menor de no recortar posiciones plurinominales, pues no es un interés real. “Yo creo que el asunto aquí es de otra índole, creo que al PRI le dio frío, porque ahora que vamos a estrenar la figura de la consulta popular, y que casualmente esa se va a llevar a cabo el día de la jornada electoral del año próximo, y que el PRD ya trae su tema junto con Morena para la Reforma Energética, y que el PAN plantea la consulta sobre un salario digno, el PRI de repente volteo y no tenía un tema, y entonces recurre a la más fácil, al tema político de mayor rating, la eliminación de pluris”.

Recordó que no es una propuesta nueva, y que no están inventando el “hilo negro” pues se trata de un tema que el PAN ha propuesto desde hace al menos 20 años, “por lo menos yo tengo referencia de una iniciativa presentada en 2001 por entonces diputado Ramón Soto, de aquí de Querétaro, en ese mismo sentido, de que se reduzca de 200 a 100 las plurinominales en el Congreso de la Unión, y de que se eliminen los 32 senadores de representación proporcional”. (DQ p.5)

PAN, AL MARGEN DE UNIONES DEL MISMO SEXO

Por Olivia Lara

El coordinador de la bancada panista del Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, dijo que su partido no apoyará alguna propuesta para permitir matrimonios igualitarios debido a que estos temas no están contenidos en sus estatutos. A pesar de que se dijo respetuoso de los posicionamientos de las distintas fuerzas, e incluso de la iglesia, señaló que el Partido Acción Nacional tiene en claro que se debe cumplir con las resoluciones que manda la autoridad judicial, en específico de las dos queretanas que ganaron el amparo para que el Registro Civil les conceda matrimonio. Sin embargo, Vega Guerrero comentó que su partido deberá apegarse a los valores y doctrinas, por lo que no apoyará realizar una reforma al Código Civil para que sea aplicado de manera general. (EUQ, 4)

ANALIZAN INCLUIR A TITULARES DE 'SOLUCIONES' EN QUINTO INFORME

Por Olivia Lara

La glosa para el quinto informe de gobierno pudiera incluir a los titulares del programa *Soluciones* y de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (Usebeq), informó el presidente de la Junta de Concertación de la 57 Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, quien dijo que son temas importantes para revisar. Será este viernes posterior a la Sesión de Pleno cuando la Junta de Concertación tendrá la última reunión para definir el formato para la glosa de gobierno. "El viernes tendremos la última reunión de la Junta de Concertación y vamos a definir los detalles finales, hasta hoy no hay un acuerdo suscrito por los partidos políticos, tenemos como referencia el formato del año anterior pero eso no significa que tenga que ser el mismo formato, depende de ya firmar el acuerdo", declaró. (EUQ, 4)

DIPUTADO VE CORRECTO PREFERIR A NORMALISTAS

Por Olivia Lara

Luego de que a nivel nacional trascendiera que la maestra Lorena Olvera, a pesar de ser la mejor evaluada en la convocatoria para profesores titulares de escuelas públicas en Querétaro, quedara fuera por no ser normalista, el diputado local, Jesús Galván Méndez, lo consideró correcto, pues a su ver los egresados de las escuelas normales deben ser los primeros en acceder a una plaza. El presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la 57 Legislatura puntualizó que es un asunto de la convocatoria, por lo que no lo consideró injusto ni discriminatorio, pues la aspirante conocía las condiciones para participar. (EUQ, 4)

PODER EJECUTIVO

DEJARÁ MARATÓN DERRAMA DE 170 MILLONES: CALZADA

Por Carolina Sánchez

El Querétaro Maratón no es un evento del Gobierno ni de los políticos, es de la sociedad, el cual debe trascender administraciones, aseveró el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, al referirse al evento deportivo más importante en la entidad. En entrevista en el marco de la Caminata Integracional del Sistema Estatal DIF, el mandatario reveló que en 2013 la entidad queretana se colocó como líder nacional en actividad física; un punto más para la cadena de éxitos. Fue el pasado 12 de mayo cuando se abrieron las inscripciones para el Maratón y hasta hoy suman 12 mil personas inscritas para correr el próximo 5 de octubre; la derrama económica de este evento podría alcanzar hasta los 170 millones de pesos. (PA, 1)

ABUELITOS CELEBRAN LA VIDA

Por Marittza Navarro

Más de cuatro mil personas participaron de la caminata intergeneracional “Uniendo Esfuerzos por una Vejez con Calidad de Vida”, en la que jóvenes y adultos mayores dieron dos vueltas alrededor del estadio La Corregidora. Esta caminata se hace con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre la tercera edad, en donde los jóvenes y demás asistentes tienen oportunidad de conocer experiencias de vida. El gobernador José Calzada Rovirosa encabezó la caminata junto con su esposa Sandra Albarrán, presidenta del patronato del Sistema Estatal DIF; esta caminata se da en el marco del Día de Abuelo. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

VAN CONTRA MIGRANTES PIRATAS

Por Alan Contreras

A partir de este viernes el Gobierno del Municipio de Querétaro arrancará el quinto operativo para detectar migrantes falsos, en conjunto con el Instituto Nacional de Migración (INM). Esto debido a que en los cuatro operativos realizados anteriormente por esta dependencia, el 80 por ciento de las personas detenidas corresponden a ciudadanos connacionales que se hacen pasar por centroamericanos, el resto efectivamente son migrantes. El director de Gobernación del Municipio de Querétaro, Francisco Javier Hernández Velásquez, señaló que de alrededor de 50 personas detenidas, 39 se hacen pasar por migrantes, los cuales piden dinero a los ciudadanos en la calle. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

DETECTAN CONDONACIONES Y PAGOS EN EXCESO EN LA CEA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Entre las 89 observaciones que acumuló la Comisión Estatal de Aguas (CEA), como resultado de la Auditoría a su cuenta pública, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2013, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) detectó falta de apego a los programas de austeridad, actos de simulación para el otorgamiento de obras, así como omisión al reportar cuentas bancarias, pagos en exceso a contratistas, adeudos no recuperados, así como falta de aportación para obras que requieren del concurso estatal y federal. (DQ p.1)

'NO HUBO NEGLIGENCIA EN MUERTE DE NIÑA'

Por Norma Ayala

Luego de la muerte de una pequeña en la primaria *José Morales Lira*, ubicada en el municipio de Querétaro, el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos (DDH) en el estado, Miguel Nava Alvarado, informó que la dependencia estará atenta a la investigación que resulte de este hecho, además de que podría brindar asesoría jurídica y sicológica a la familia en caso de que ésta lo solicite. Fue el pasado miércoles 27 de agosto, cuando Perla Ariel Martínez, de cinco años de edad y que cursaba el primero de primaria, falleció al interior de la institución educativa, luego de que chocara con una alumna de sexto grado, lo que provocó, de acuerdo con las autoridades, que se golpeara en la cabeza y falleciera. Al respecto, el ombudsman queretano refirió que una vez que la institución tuvo conocimiento de dichos hechos, a través del área de atención y quejas, mantuvo comunicación con la autoridad educativa, a fin de conocer cómo se suscitaron los hechos. (EUQ, 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ESTRATEGIA. El sábado 6 en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, el domingo 7 en Jalpan de Serra y el jueves 11 de septiembre en San Juan del Río se presentará Pancho Domínguez para rendir su informe de actividades legislativas. Concentrado en la tarea de "enviar mensajes" de nivel estatal en esta su última oportunidad de promoverse antes de la contienda interna del PAN, el senador optó por hacer 3 apariciones estratégicas para tener audiencia también en todo el territorio queretano. ¡Aaarrraaannncaa... ! (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

IZQUIERDAS. Ahora sí la democracia anda de ronda por las cámaras legislativas de nuestro país. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presidirá las Cámaras de Diputados y Senadores, sin duda es un triunfo inédito de la izquierda en el país, que seguramente será desdeñado por los fundamentalistas de las otras izquierdas, las que encabezan al "pueblo bueno". No es un hecho que haya que pasar de largo porque la izquierda en México está ante la oportunidad de afianzar desde esa posición las responsabilidades con visión de Estado y dejando de lado visiones partidistas y de bloqueo legislativo. La izquierda también puede elegir otro camino, al que nos acostumbró muchos años de toma de tribunas, de mantas y plantones en la máxima tribuna de la nación; el escenario no se ve en los planes de los perredistas. El PRD gobierna la ciudad más poblada y más importante de nuestro país y la izquierda a partir del mes entrante tendrá la responsabilidad directiva de uno de los poderes fundamentales del estado mexicano; están ante una oportunidad de llegar a más sectores de la población a los que por años no han podido acceder y no han podido convencer. El más grande de los adversarios de las llamadas fuerzas progresistas, está dentro y tendrán que ser muy respetuosos de la institucionalidad y sobre todo ante una gran oportunidad de transparentar el ejercicio del poder presupuestal con el que cuenta el Poder Legislativo. Se espera un buen trabajo de los perredistas y no solamente el recuerdo de las fotos en eventos importantes flaqueando los presidentes de cámaras al jefe del Ejecutivo en los actos más relevantes de gobierno. Una vez terminado el proceso legislativo más relevante en los últimos 20 años, la izquierda será parte fundamental en el rumbo legislativo del país, después de las respectivas plenarias de los partidos políticos que ahora le imprimieron más seriedad a esas tristemente celebres reuniones. **DE REBOTE.** Gilberto Herrera buscará reelegirse en la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro, tiene dos adversarios Carlos Praxedis y Vicente López Velarde. A Herrera seguramente le van a querer cobrar la factura de la fugaz huelga en la UAQ. (DQ p.6)

COLUMNAS ASTERISCOS

ASPIRANTE. Por los rumbos de la **serranía queretana** cada día que pasa crece más la idea de que podría ser un buen aspirante a la diputación federal del primer distrito, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, el ex presidente municipal de Colón, Hugo Cabrera Ruiz. Actualmente desempeñándose como delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ahora sí podría ocupar la candidatura que hace casi tres años dejó, para que su partido pudiera postular a una mujer. **INDAGATORIAS.** De acuerdo al expediente abierto por la **Procuraduría General de la República**, el gobierno municipal de San Juan del Río -durante el periodo que lo presidió **Gustavo Nieto Chávez**- emitió una 'anuencia' para que funcionara el **casino SportZone**, propiedad de Arturo y Juan José Rojas Cardona, conocido como 'El zar de los casinos'. Así lo reportó la actual Secretaria de Finanzas del municipio, Pilar de los Ángeles Montes Barrera, en carta enviada a **Gobernación el 28 de enero pasado**. **BANDERAZO.** El órgano de gobierno de la **Universidad**

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

Autónoma de Querétaro -el Consejo Universitario- dio el banderazo de inicio del proceso para la sucesión en el cargo de rector. Formalmente inicia en septiembre venidero. También formalmente, **Gilberto Herrera Ruiz** (actual rector), confirmó que tratará de ser reelecto. Informalmente se sabe que también competirán Carlos Práxedis Ramírez Olvera (Facultad de Ciencias Políticas) y **Vicente Lópezvelarde Fonseca (Facultad de Bellas Artes)**. **DISPAREJO**. Bien por los diputados que han convertido en ley el castigo, de hasta cuatro años de prisión, a los ciudadanos que resulten responsables del delito de maltrato animal. Los integrantes de la comisión de **Administración y Procuración de Justicia** aprobaron la iniciativa de reforma al código penal del estado de **Querétaro** propuesta por **Yairo Marina Alcocer**. Lo único que falta es que los legisladores se animen a organizar una discusión seria sobre las corridas de toros y su consideración en la ley. **DESOCUPACIÓN**. En la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo** que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se consigna que las entidades federativas que reflejaron las mayores tasas de desocupación son el Distrito Federal (7.25 por ciento), seguida de **Querétaro**, que reportó 6.88 por ciento. A éstas le siguen Nayarit, con 6.63 por ciento; Tabasco, con 6.44 por ciento; el Estado de México, con 6.2 por ciento; Baja California, con 6.14 por ciento y Tamaulipas, con 5.95 por ciento. **APUNTADOS**. Ángeles Aguilar escribió en su columna 'Punto y aparte', en el periódico 'La Razón', que hay varios interesados en la construcción del tren rápido del Distrito Federal a Querétaro: Constructora de Proyectos Viales de México, filial de OHL (**José Andrés de Oteyza**); Hermes (**Carlos Hank Rhon**), Telepeaje Dinámico (**Roberto Alcántara**), CAF (**Maximiliano Zurita**), Bombardier (**Alfredo Nolasco**), Alstom (**Cinthia Angulo**), ICA (**Bernardo Quintana**) y Carso (**Carlos Slim**). **PRESENTACIÓN.** "Los Pueblos Indígenas del Estado de Querétaro. Compendio Monográfico", es el nombre del libro que será presentado mañana, a partir de las cuatro de la tarde, en el Museo Regional de Querétaro. Tiene relevancia pues se constituye en el primer texto que sobre el tema se elabora, haciéndose un recuento profundo de estas culturas queretanas. Sus autores, **Alejandro Vázquez Estrada y Diego Prieto Hernández** –exdirector del centro INAH en Querétaro– estarán acompañados por José Antonio Mc Gregor. (AM p.1 y 3)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Se la comieron todita: Sabino. Ofensivo. El resultado de la auditoría del primer semestre 2013 realizada a la administración de Corregidora confirma lo que una y otra vez hemos dicho: la incapacidad y/o corrupción no tienen partido, son inherentes a la condición humana. Y es que el documento que ayer hizo público el Poder Legislativo, elaborado por la Entidad Superior de Fiscalización, es preocupante. Me explico: De entrada, la administración de Antonio Zapata Guerrero suscribió un contrato de prestación de servicios (SAY/DJ/043/2013) el 1 de febrero para, en forma injustificada, "los servicios de reducción del 90% al 100% de las cantidades que por concepto de importe principal y accesorios se determinen para el ejercicio fiscal 2011 por sueldos y salarios derivado del impuesto sobre la renta, motivo de visita domiciliaria practicada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que se identifica como VRM0400005212105/001 de la administración local de Auditoría Fiscal de Querétaro, por lo que en consecuencia el gasto pagado al prestador de servicios es de 7 millones 563 mil 947 pesos". Antes de continuar con el documento, este armero investigó la dirección que "el prestador de servicios" dio como domicilio fiscal y resulta que es un ¡restaurante! Muy bueno, por cierto: Mamá Carmen, ubicado en San José, número 17, Colonia Carrillo Puerto, Querétaro. Sí, el asesor fiscal de Antonio Zapata podría ser, más que contador, auditor, administrador o fiscalista, un ¡chef! Pero volvamos al documento entregado por la ESFE al Congreso local y hecho público ayer: 1.- Se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales SAY/DJ/043/2013, el 1 de febrero de 2013, con persona moral que no estaba legalmente constituida ante notario público, lo que trataron de subsanar el 7 de febrero de 2013, seis días después de haber firmado. Es decir, el Gobierno de Antonio Zapata celebró contrato con una persona que se ostentó y firmó como administrador y representante legal

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

cuando no lo era. Peor aún, una vez constituida la sociedad, no se ratificó el acto, por lo que se encuentra viciado de nulidad. 2.- El prestador de servicios, como persona moral, fue omiso en acreditar tener experiencia y capacidad técnica para prestar a cabalidad los servicios anteriormente descritos, hecho que se confirmó con "currículum empresarial, el cual se limitó a describir la experiencia curricular de dos personas físicas sin que se acreditara la capacidad técnica, experiencia y especialidad de la empresa de reciente creación". 3.- Se presentaron deficiencias respecto a la defensa y asesoría con relación al cobro de prestaciones por parte del prestador de servicios; actuaciones indebidas que fueron "consentidas por parte del Municipio, por lo siguiente": Primero. Se establecieron contraprestaciones sobre cantidades presuntivas referidas en el contrato por 36 millones 11 mil 918 pesos, así como en lo señalado en el oficio 500-51-00-02-00-2013, emitido por la administración local de Auditoría Fiscal de Querétaro, oficio que no tiene los efectos jurídicos literales del artículo 50 con relación al 74, último párrafo del Código Fiscal de la Federación, al no establecer crédito fiscal firme, cuando sólo se determinó por el Auditor Fiscal federal, como posibles contribuciones adeudadas al fisco, la cantidad de 20 millones 80 mil 43 pesos. Por lo que el Municipio pagó indebidamente al prestador de servicios o en exceso la cantidad de 2 millones 905 mil 377 pesos. Segundo. Hubo una indebida conclusión de la defensa y asesoría con relación al cobro de prestaciones por parte del prestador de servicios en beneficio de éste y consentida por el Municipio (de Corregidora), ya que en el acta última parcial de fecha 19 de octubre de 2012, el Auditor Fiscal sólo se limitó a establecer las contribuciones omitidas como se señaló respecto al acta referida. Lo anterior, debido a que en el oficio 500-51-00-02-00-2013, al no tener los efectos jurídicos literales el artículo 50 con relación al 74, último párrafo del Código Fiscal de la Federación, pues no tiene o tuvo efectos de determinar crédito fiscal para una posterior condonación, al no haberse emitido en el procedimiento oficio de observaciones, ni se agotó el mismo hasta la resolución que impusiera el crédito fiscal, hasta que fuera firme; se actualizó lo señalado en el Artículo 68 del Código Fiscal de la Federación. En resumidas cuentas, contrataron a una empresa que no estaba legalmente constituida; no tenía la capacidad técnica ni especialidad ni experiencia. No ayudó de mucho en el tema fiscal y al final terminaron pagándole 2 millones 905 mil 377 pesos de más; amén del contratazo de 7 millones 563 mil 947 pesos. Y para acabarla: el domicilio fiscal dado por el prestador de servicios corresponde al restaurante Mamá Carmen. ¡Qué vergüenza! -**OÍDO EN EL 1810-** No tienen perdón. Cuando la ESFE realiza sus auditorías cruza información con los alcaldes, quienes generalmente –si son inteligentes– subsanan las observaciones. El asunto se complica cuando no pueden tapar el sol con un dedo y la Entidad Superior envía el reporte al Congreso. Es el caso de esta historia, por eso Toño Zapata no puede llamarse sorprendido. ¿Quién pagará los platos rotos? -**¡PREEEPAREN!**- Anoche. Nuestro colaborador y Cronista del estado, Andrés Garrido del Toral, presentó su nuevo libro "Sirenas Queretanas", acompañado por los periodistas Sergio Arturo Venegas Alarcón y Andrés Estévez. Sobre la obra y el autor, mi director general dijo anoche: Queretano y guadalupano, que es casi un pleonasmo. Armero y placero. (Andrés Garrido) nos entrega hoy un libro lleno de queretanidad por el que transita a galope, como Ignacio Pérez, por los años, las décadas y las centurias, otorgándose todas las licencias para demostrarnos que la historia no tiene por qué ser aburrida. Coincidí plenamente. O casi. Y es que El Divo de Bernal escribe en la página 80 la Guía para Descarriados en Bernal. Delicioso texto, con útiles consejos, lo mismo si va con la esposa o la novia, dice Andrés. Lo que no entendí es la agresión hacia mi persona en la página 81: "Los restaurantes frente al portal de 'El Baratillo' son buenos, pero las raciones muy pobres, digno de franceses o italianos flacuchos, para nada satisfacen los requerimientos del armero Sergio Venegas Ramírez o de este cronista armero y placero. Pero ahí pegado está el restaurante italiano de don Claudio, no caro y con buenas raciones de pizza, pastas, carnes, aves, pescados, mariscos, vinos de mesa, lasagna y cada receta que se le ocurre a su chef". O sea que soy un tragón. -**¡AAAPUNTEN!**- No le creen. Que a pesar de los acercamientos que el senador panista Francisco Domínguez ha tenido con distintos liderazgos azules, como Manuel González Valle, para buscar unidad, ya lo conocen. Y es que Francisco traicionó lo mismo a Manuel que a Ricardo, por no mencionar a su

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

mentor, Francisco Garrido. De raza le viene al galgo. -¡FUEGO! Aún hay más. Es temporada de auditorías y no nos daremos abasto. Por lo pronto, mañana seguiremos con el tema Corregidora, donde hay poca claridad a la hora de adjudicar a proveedores la compra de lámparas led por montos superiores a los 5 millones de pesos. Hubo sobreprecios y compra a intermediarios. Mañana le seguimos. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

El caso del prestador de servicios al Municipio de CORREGIDORA que dio como domicilio fiscal el del restaurante MAMÁ CARMEN, no es el único caso de este tipo. En julio pasado, el ombudsman MIGUEL NAVA dio un domicilio –Mariano de las Casas 3, interior C- para recibir correspondencia en el que hay un Centro Botanero y Buffet Chino. Agua a chorros y vino a sorbos. (PA, 1)

BAJO RESERVA

HOY, los 25 diputados de Querétaro votarán sobre la iniciativa de ley que tipifica el maltrato animal como delito. El diputado del PAN, **Luis Bernardo Nava Guerrero**, quien abandera esta causa a través de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la Legislatura, precisó que las conductas de crueldad contra los animales serán penalizadas con tres meses y hasta cuatro años de prisión. Incluso, las sanciones se agravarán 50% más en caso de grabar y difundir el mencionado maltrato. Eso sí, el panista aclaró que en todos los casos el Ministerio Público actuará bajo denuncia, ya que en este año, en particular, se difundieron en los medios de comunicación varias denuncias sin que éstas llegaran a penalizarse. **EN BREVE**, los diputados integrantes de la Junta de Concertación Política de la Legislatura se reunirán para decidir quién es el ganador del concurso para la creación de la letra y música del Himno al estado de Querétaro. Fue precisamente en el marco del Día de la Bandera cuando se anunció la presentación de la iniciativa de ley del Escudo, la Bandera y el Himno de Querétaro, así como la convocatoria de la creación del cántico. Los compositores y músicos han respondido adecuadamente a la invitación, así que el presidente de dicha Comisión, **Marco Antonio León Hernández**, del Movimiento Ciudadano, convocará a un fallo. **HACE POCO** se informaba sobre la reunión que sostuvieron los cuatro alcaldes de la zona metropolitana de Querétaro para discutir la conformación del Instituto Metropolitano. La voluntad política para lograr consensos se logró a pesar de las afiliaciones políticas. En particular, nos dicen, el presidente municipal de Corregidora, **Antonio Zapata**, externó su apoyo al alcalde capitalino **Roberto Loyola Vera**, mientras que la anfitriona de la reunión, **María García Pérez**, en Huimilpan, se mostró accesible así como **Enrique Vega**, de El Marqués. Pero ya transcurrió medio año y aún no se conoce el reglamento de dicho Instituto y sobre todo ¿cuándo empezará a funcionar para bien administrar el crecimiento de la zona metropolitana? **UNO DE** los integrantes del gabinete de gobierno del estado que ha mantenido un perfil discreto es el actual secretario de Desarrollo Agropecuario, **Manuel Valdés Rodríguez**. Es de reconocer que se ha mantenido en su cargo durante los cinco años del gobierno de **José Calzada Rovirosa**, rompiendo esquemas al sustituir a **Héctor Lugo Chávez**, quien fue titular de la Secretaría durante diez años. Incluso, durante las fuertes lluvias que azotaron la ciudad y el campo de Querétaro, Valdés Rodríguez informó sobre la recuperación de los principales almacenamientos, como presas y bordos, lo que para el sector significan buenas noticias para impulsar la economía de los campesinos. (EUQ, 2)

CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira Sáenz

DISCUSIÓN SOBRE LA LECTURA DEL SELFIE. A propósito de un comentario que nos hizo nuestro amigo Héctor Parra en la red social *Twitter*, respecto a la especulación o lectura que hacíamos sobre un “selfie”, debo comentar que la política es el “campo de la especulación”, e incluso cabe lo que él dice: “lo bueno está donde nadie ve”, y suele ser que las lecturas o señales pueden estar equivocadas. Claro, lo anterior es cierto cuando un sistema político es hermético y cerrado, como solía ser el PRI en décadas anteriores, de ahí que Fidel Velázquez creara la famosa frase: “quien se mueve no sale en la foto”. Lo que yo me pregunto: ¿seguirá vigente dicha sentencia?, en parte sí, en cuanto a final de cuentas quien decide quienes serán los candidatos a los puestos de elección popular es Los Pinos, es decir el Presidente de la República, lo que deja fuera cualquier proceso democrático en la designación. Si lo que toma en cuenta el Presidente para la designación es la trayectoria política como militante, vaya que sin duda el candidato a gobernador lo sería Jesús Rodríguez Hernández. Si a esto agregamos que es muy cercano al grupo del estado de Hidalgo que goza del control del poder en Los Pinos, entonces el asunto estaría resuelto. Claro estamos en el campo de la especulación. Por otra parte digo que no en cuanto el líder del PRI en el estado ha sido enfático que se elegirán a los más populares, y ante ello me pregunto, ¿popular significa que la gente vote por ellos?, la respuesta es no. Popular significa que es conocido por el pueblo, por ejemplo, Cuauhtémoc Gutiérrez, el “príncipe de la basura” es popular y no significa que el pueblo vote por él. Lo que se tendría que elegir es a militantes más cercanos a las necesidades del pueblo y que puedan arrastrar votos en la contienda. Amigo Héctor Parra, es un “selfie” y especulamos en cuanto a la foto del momento, si mañana aparece otro también lo comentaremos. . **FRANCISCO DOMÍNGUEZ Y LOS PROBLEMAS DE LA UNIDAD EN EL PAN.** Para el senador Francisco Domínguez no es fácil aglutinar a los distintos grupos opositores que existen al interior del Partido Acción Nacional en una candidatura de unidad. Sabemos que ha intentado acercarse a estas facciones a fin de generar confianza en torno a él. Sabe que la posibilidad de ser el candidato a gobernador es muy cercana, en cuanto Ricardo Anaya estudia la opción de quedarse en el partido para suceder en su momento a Gustavo Madero, y de ahí postularse a la presidencia por el PAN. Con el grupo del ex presidente municipal, Manuel González Valle, el asunto parece irreconciliable, en parte porque Francisco Domínguez no cumplió con lo pactado, es así que tan luego llegó a la presidencia municipal despidió a todos los funcionarios y empleados cercanos a Manuel González. Tal vez porque no se ganó la gubernatura. Como bien reza el dicho: “las heridas duelen y más cuando son por traición”. Por otro lado, con el grupo de Armando Rivera el asunto va por el mismo camino. Muy cercano a Ricardo Anaya el ex edil ha mantenido su distancia con Francisco Domínguez. En la misma tesitura están los dirigentes del PAN en el estado que encabeza José Luis Báez. Es difícil cerrar heridas cuando se tiene una personalidad frontal. Alguien, incluso el mismo Ricardo Anaya, tendría que realizar esa labor de consensuar y concertar con los distintos grupos a favor de Francisco Domínguez. **NADIE SE BAJA SI AÚN NO SE SUBE.** Es cierto, Braulio Guerra no se ha bajado de competir a un puesto de elección popular, se mantiene en esa posición. Tal vez ya no sea la que él aspiraba, pero sí va a competir en otra. Total, es cosa de reacomodos, a final de cuentas no es que ellos se bajen sino que los bajan y el aceptar es cuestión de disciplina a la que Braulio Guerra ya está muy aleccionado. (EUQ, 4)

LA BATALLA DE LAS CONSULTAS

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

La consulta popular es un mecanismo de participación política que tienen los ciudadanos para decidir sobre temas que impactan en la vida cotidiana. Junto con otros mecanismos de participación ciudadana, la consulta popular es resultado de diversas luchas y reivindicaciones a lo largo de la historia contemporánea de México. Hoy es una realidad, después de la reforma al artículo 35 de la Constitución que derivó en la promulgación en marzo de la Ley Federal de Consulta Popular, se reglamenta este mecanismo de participación. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha sido a lo largo de su historia un fiel promotor de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Con base en nuestra convicción democrática contribuimos en el debate sobre la reforma constitucional y la reglamentación a propósito de la consulta popular. Vale la pena decir que fueron nuestros diputados federales y senadores quienes promovieron de manera consistente una reglamentación que pudiera garantizar la viabilidad de este mecanismo de participación. Por tanto, en el PRD consideramos que la consulta popular es un mecanismo importante para la transición democrática y el fortalecimiento institucional que necesita el país. Es por ello que desde nuestra visión no hay consulta popular que sea ilegítima o innecesaria; al contrario, toda consulta popular representa el fiel ejercicio de la democracia y de la posibilidad de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por ningún motivo consideramos válida la negación a este mecanismo, independientemente de quien lo promueva, ya que la consulta popular es un derecho a decidir y en el PRD lo defendemos y promovemos. Haciendo uso de este derecho en el PRD llevamos más de un año en la promoción de la Consulta Popular a propósito de las reformas hechas en materia energética. Seguimos juntando firmas y estamos seguros que en el proceso electoral del 2015 esta consulta será una realidad. Al día de hoy el PAN y el PRI se han sumado a la iniciativa de proponer su propia consulta popular; el PAN sobre el tema del salario mínimo y el PRI sobre los legisladores plurinominales. Al respecto vale la pena comentar dos cosas. La primera tiene que ver con el reconocimiento a estos dos partidos políticos por emprender una dinámica de cercanía y diálogo franco con la ciudadanía. Lo cierto es que el sistema político y la sociedad mexicana merecen partidos que se abran a los ciudadanos. Sin embargo, es claro que tanto el PRI y el PAN están llegando tarde al compromiso con los ciudadanos. La segunda consideración a comentar tiene que ver con los temas que se pretenden posicionar en las propuestas de consulta. En ese sentido, el tema del salario mínimo y de los legisladores plurinominales ha sido una agenda muy alejada de lo que el PAN y el PRI han representado históricamente. Por ejemplo, el PAN siempre ha estado más cerca del sector empresarial y sus acciones han promovido su enriquecimiento, muchas veces a costa de la clase trabajadora. Por otro lado, el PRI pocas veces se ha manifestado a favor de la eficiencia en el gasto público y la mayoría de sus acciones tienden a construir más burocracia. En cambio, en el PRD el tema del petróleo y la soberanía energética ha sido un tema enarbolado y defendido desde siempre. Resulta evidente el ejercicio oportunista que están haciendo en el PRI y el PAN con el objetivo de posicionarse de cara a las elecciones del próximo año. A pesar de todo esto, nuestra convicción en el PRD será la de siempre apoyar las iniciativas que fomenten la participación y el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por tanto, que vengan todas las iniciativas de consulta popular que se quieran hacer. Ya llegará el momento de asumir posturas y confrontar propuestas; y serán los ciudadanos los que decidan. (EUQ, 11)

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Optimiza IEEQ datos de elecciones

Redacción

Para dar máxima publicidad a la labor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejero electoral Alfredo Flores Ríos presentó, en el Museo Histórico de la Sierra Gorda en Jalpan de Serra, el sistema informático “Retrospectiva Electoral 1997-2012”.

Se trata de una herramienta útil para conocer resultados electorales, configurar escenarios, precisar tendencias, entre otros datos de interés.

“La máxima publicidad es un nuevo principio rector de la función electoral, con el cual el instituto se afianza para acercar a los ciudadanos la información relacionada a los procesos electorales y puedan conocer cómo votaron en su sección, distrito y municipio”, señaló.

Esta actividad, organizada además por medios de comunicación de la zona serrana —*Mensajero de la Sierra, La Voz de la Sierra, La Versión, El Regional* y Canal Súper 9—; reunió al edil de Jalpan de Serra, el diputado del Distrito XV, ex presidentes municipales y ex diputados de municipios serranos; entre otros, así como a académicos de la región.

Durante su exposición, Flores Ríos dio a conocer los datos electorales de los municipios serranos, de los cuales destacaron el incremento de hasta 5% en la lista nominal de electores, la alternancia en los municipios del estado a excepción de San Joaquín, y la alta participación en el pasado proceso electoral.

Rasgos de democracia

Asimismo, el consejero electoral señaló que las características fundamentales de un sistema democrático son la alternancia, la participación y la competitividad; situaciones que Querétaro ha reflejado en los últimos procesos electorales.

Por último, Flores Ríos recalcó que el IEEQ ha fortalecido su actuar con la confianza de la ciudadanía y su participación en los comicios de la entidad.

Avalan la militancia de Convergencia Ciudadana

Ulises Villar



Tras varias semanas de revisión a los expedientes de Convergencia Ciudadana por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Julio César Martínez Luna, secretario general de la organización informó que los integrantes del Consejo General aceptaron la afiliación de 22 mil 566 afiliados por lo que queda pendiente el tema de los estatutos del organismo.

"Nos entregaron el resultado de las inconsistencias de los afiliados, nos están reportando por parte del IEEQ que contrario a lo que ellos habían dictaminado con base en el resolutivo de la Comisión Transitoria, tenemos 22 mil 566 afiliados, ahora solo falta ponernos de acuerdo en cuanto a lo demás porque nosotros decimos que son los 28 mil militantes".

Ante este resolutivo que entregó el IEEQ el secretario de Convergencia Ciudadana se manifestó confiado de lograr la aprobación de la revisión que se tiene que realizar a los estatutos del organismo, ya que de acuerdo a las revisiones que realizaron en los partidos políticos nacionales, no hay repetición de estos reglamentos.

"Finalmente ganamos el reconocimiento por parte de la autoridad, esto vuelve a dejar en entredicho los procedimientos que se instauraron originalmente en la Comisión Transitoria, en donde nos habían quitado de un plumazo más de seis mil afiliados que ahora son

comprobables".

Tras generarse esta última revisión el secretario general Convergencia Ciudadana aseguró que la siguiente semana se podría estar generando el nuevo resolutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entorno a su solicitud.

"En una semana estaríamos en condiciones para que se convoque a una sesión extraordinaria de consejo, que tendrá que ser esta semana o a principios de la otra, pero recordemos que el plazo que tenemos para esta resolución es de cinco días hábiles una vez que contestemos la vista, por lo que tendrá que quedar listo el resolutivo la siguiente semana".

De acuerdo Julio César Martínez Luna si la autoridad electoral llega a encontrar irregularidades en los estatutos del partido, no corre el riesgo de que se le niegue una vez más el registro, ya que deberá ser el mismo IEEQ quien deberá indicar cuál es el procedimiento que deben seguir para remendar esta situación.

«Finalmente ganamos el reconocimiento por parte de la autoridad. Esto vuelve a dejar en entredicho los procedimientos que se instauraron originalmente en la Comisión Transitoria, donde nos habían quitado, de un plumazo, más de seis mil afiliados»

Julio César Martínez
Secretario general

29 DE AGOSTO DE 2014

PÁGINA 6

SEMANARIOS

REVISTAS

Mosqueto



SITEFOTO

A Alianza Ciudadana no se le aprobó su estado financiero

Tienen recursos

Aprueba Instituto Electoral del Estado de Querétaro estados financieros de los partidos políticos

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del año 2014, de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM.

En el caso de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E", el máximo órgano de dirección determinó no aprobar los estados financieros, debido a que dicha

organización no ha regularizado su situación jurídica y financiera ante el organismo electoral.

Durante la sesión ordinaria, la Secretaría Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, rindió un informe de la investigación realizada dentro del expediente IEEQ/POS/001/2014-P, relativo a presuntas violaciones a la legislación electoral por parte de un funcionario de la Comisión Estatal de Aguas (CEA).

Al respecto, el Consejo

General determinó convocar a una sesión extraordinaria en fecha próxima, a efecto de que se ponga a consideración del órgano colegiado el acuerdo respectivo, con el fin de dar cauce legal al procedimiento.

Por otra parte, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó en su informe los trabajos encaminados a ajustar el Programa General de Trabajo 2014, con la participación de consejeros electorales, así como de las áreas operativas y técnicas del Instituto.

HÉCTOR AYALA

BAJO RESERVA

LOS SUPUESTOS actos anticipados de pre-campaña están a la orden del día. Ahora, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que preside **Yolanda Elías Calles Cantú**, sesionará de forma extraordinaria para iniciar un procedimiento en contra de **Héctor González Flores**, funcionario de la Comisión Estatal de Aguas (CEA). Hace un mes el Partido Acción Nacional (PAN) presentó la denuncia, bajo el argumento que el acusado promovía su imagen. El actuar del órgano electoral no ha tenido la celeridad que los partidos políticos exigen, sin embargo, el asunto es atendido.



YOLANDA ELÍAS CALLES

INTERPONE RECURSO

Este jueves, el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, interpuso un recurso de apelación sanción que aprobó –por segunda ocasión– el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en su contra, por presuntos actos anticipados de campaña.

Tal y como lo había anunciado, el legislador federal se inconformó con la admonición pública que se le impuso el pasado lunes 18 de agosto, por la difusión de un mensaje que implicó su pretensión de ocupar la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro por el PAN.

El recurso de apelación fue interpuesto por el diputado federal ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), a través de sus abogados, en el último día que tenía de plazo, tras haber sido notificado de la resolución.

En su oportunidad, Marcos Aguilar Vega aseguró que la sanción interpuesta por el IEEQ es injusta, por ser ilegal y obedecer una consigna de "otra" naturaleza.

POR VERÓNICA RUIZ